

Estimadas familias.

Como sabéis, el próximo 24 de mayo, termina el periodo ordinario de 2º de Bachillerato, tras el cual la mayoría de nuestro alumnado, esperemos que todos, estarán en condiciones de solicitar el Título de Bachillerato. Para que no haya confusiones, os detallo los plazos que se generarán a partir de ese momento:

- El **último día** de clase del **periodo ordinario** será el 24 de mayo.
- **Publicación de calificaciones de la convocatoria ordinaria de segundo de Bachillerato: 24 de mayo a las 16:00.** Las calificaciones se podrán ver en **PASEN** y los **Boletines de Calificaciones** estarán disponibles en el **Punto de Recogida** junto a **los informes con los contenidos no adquiridos al alumnado con asignaturas suspensas**. Por supuesto, si alguna familia no puede acceder a las calificaciones por vía telemática, **las puede recoger en el centro en horario de 18:00 a 19:00.**
- Siguiendo las indicaciones del Servicio de Inspección y, en virtud de las **Garantías Procedimentales de la Evaluación del Alumnado**, reguladas en Bachillerato por el Decreto 103/2023, de 9 de mayo y la Orden de 30 de mayo de 2023, durante los dos días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones, esto es, **los días 27 y 28 de mayo (lunes y martes)**, tendrá lugar el **periodo de aclaración y revisión (1ª instancia) de las calificaciones obtenidas**. El profesorado estará disponible para atender al alumnado y/o sus familias y dar una explicación razonada de las calificaciones emitidas. Terminado este proceso, los departamentos didácticos se reunirán el miércoles 29 para dar respuesta a las posibles revisiones de calificación que se hayan podido presentar. Si persiste el desacuerdo, a lo largo de los dos días hábiles después de la notificación, tendrá lugar el **periodo de reclamación (2ª instancia) de las calificaciones**.
- Las familias y el alumnado deben tener en cuenta que, en **todos** los casos, **las clases continúan después del 24 de mayo**. Aquellos que hayan aprobado todas las asignaturas, tendrán clases de preparación para la PEVAU (que tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de junio), mientras que para los que no, comienza el **periodo extraordinario**. Este periodo va **del 27 de mayo al 24 de junio** y, para poder superar las correspondientes asignaturas es **obligatorio** que el alumnado asista y siga las indicaciones del profesorado. En un comunicado posterior se os informará de los plazos que se activarán con la convocatoria extraordinaria.
- El alumnado que haya aprobado todas las asignaturas puede presentarse a la **convocatoria ordinaria de la PEVAU**. Para ello, debe pagar las tasas y hacer la inscripción en la secretaría de nuestro centro. Por imposición de la UMA, el único día para hacerlo es el lunes 27. Además, para poder presentarse a la prueba, deben también **solicitar el Título de Bachillerato, abonar las tasas correspondientes** y, presentarlas en el centro. Para eso el plazo es hasta el 30 de mayo. Por supuesto, sus hijos/as han sido informados de todos estos plazos. Para más información, consultad en secretaría o dirección.
- Por último, como ya sabéis, el viernes **14 de junio** tendremos la **Graduación de la Promoción del Alumnado de Bachillerato y Formación Profesional 2022/2024**. Es para **toda** la promoción, independientemente de las calificaciones.

Como siempre, para cualquier duda, estoy a vuestra disposición.

Un saludo cordial.

El Director.

P.D: Esta notificación se enviará por Seneca/PASEN y se publicará en la página web y en el tablón de anuncios del IES El Palo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSODQxNTAwQzdBRjk4OTZDQ0lz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
SAN MARTÍN GARCÍA, JAVIER Coord. 6A, 8B Nº.Ref: 0044190			16/05/2024 18:48:53

